UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN VETERINARIA
Nombre de la asignatura	MEDICINA PREVENTIVA Y POLÍTICA SANITARIA
Código	2831
Curso	QUINTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	180.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

CUBERO PABLO, MARIA JOSE

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría
CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área
SANIDAD ANIMAL

Departamento
SANIDAD ANIMAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
mjcubero@um.es https://www.um.es/web/perfil/curriculum?correo=mjcubero Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	10:00-12:00	868884731, Facultad de Veterinaria B1.2.034 (DESPACHO PROF. Mª JOSÉ CUBERO PABLO)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:00-12:00	868884731, Facultad de Veterinaria B1.2.034 (DESPACHO PROF. Mª JOSÉ CUBERO PABLO)

Observaciones:
No consta

CORRALES ROMERO, JUAN CARLOS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área
SANIDAD ANIMAL

Departamento
SANIDAD ANIMAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
jcorral@um.es https://www.um.es/web/perfil/curriculum?correo=jcorral Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:00-12:00	, Centro de Investigación de Carácter Mixto Ciavys-Vitalys B1.2.025

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	10:00-12:00	, Centro de Investigación de Carácter Mixto Ciavys-Vitalys B1.2.025

Observaciones:
No consta

MUÑOZ RUIZ, MARIA PILAR

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área
SANIDAD ANIMAL

Departamento
SANIDAD ANIMAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
pilarmun@um.es https://www.um.es/web/perfil/curriculum?correo=pilarmun Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	09:00-11:00	, Facultad de Veterinaria B1.2.022 (DESPACHO TÉCNICO LABORATORIO JOSE MARTINEZ PARRA)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	09:30-11:30	, Facultad de Veterinaria B1.2.022 (DESPACHO TÉCNICO LABORATORIO JOSE MARTINEZ PARRA)

Observaciones:
No consta

2. Presentación

Medicina Preventiva es la disciplina cuyo objetivo consiste en la prevención y control de las enfermedades de los animales dentro de unos límites social y económicamente aceptables

Política Sanitaria es el conjunto de medidas y reglamentos para la prevención, la vigilancia sanitaria, el control y en su caso la erradicación de las enfermedades animales

OBJETIVOS

2.1. Conocer los conceptos básicos y la terminología propia de la medicina preventiva y la política sanitaria

2.2. Conocer los programas de manejo sanitario de cada especie de renta y de cada tipo productivo

2.3. Conocer los mecanismos de actuación para minimizar el coste de la enfermedad en los diferentes tipos de explotaciones ganaderas

2.4. Analizar problemas sanitarios de importancia productiva y diseñar un plan básico de medicina preventiva adecuado a cada situación

2.5. Conocer la legislación referente a la sanidad animal y el funcionamiento de los principales organismos competentes

2.6. Aportar los conocimientos fundamentales para la prevención y vigilancia de enfermedades animales

2.7. Saber diseñar programas de control y erradicación de las enfermedades animales

2.8. Conocer las normas de bienestar, sanidad animal y salud pública que regulan el comercio animal

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

- Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables
- Medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Conocimientos previos

Se recomienda tener superadas las disciplinas de Agentes Biológicos y Alteraciones de la Estructura y Función, Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica, Producción Animal e Higiene Veterinaria, Epidemiología, Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitarias.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

- CG9: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG10: Planificación y gestión del tiempo.
- CG11: Capacidad de aprender.
- CG13: Resolución de problemas.
- CG14: Toma de decisiones.
- CG19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG20: Afán de superación.
- CE8: Conocimiento y diagnóstico de las distintas enfermedades animales, individuales y colectivas, y sus medidas de prevención, con especial énfasis en las zoonosis y en las enfermedades de declaración obligatoria.
- CE13: Conocer los aspectos organizativos, económicos y de gestión en todos aquellos campos de la profesión veterinaria.
- CE14: Conocer las Normas y Leyes del ámbito veterinario y los Reglamentos sobre los animales y su comercio.
- CE15: Conocer los derechos y deberes del Veterinario, haciendo especial incidencia en los principios éticos.
- CE17: Recoger y remitir todo tipo de muestras con su correspondiente informe.
- CE20: Identificar, controlar y erradicar las enfermedades animales, con especial atención a las enfermedades de declaración obligatoria y zoonosis.
- CE24: Asesorar y llevar a cabo estudios epidemiológicos y programas terapéuticos y preventivos de acuerdo a las normas de bienestar animal, salud animal y salud pública.
- CE25: Valorar e interpretar los parámetros productivos y sanitarios de un colectivo animal, considerando los aspectos económicos y de bienestar.
- CE29: Realizar análisis de riesgo, incluyendo los medioambientales y de bioseguridad, así como su valoración y gestión.
- CE32: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.
- CE33: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE34: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
- CE35: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general
- CE36: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.
- CE40: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables
- Medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: MEDICINA PREVENTIVA - I. CONCEPTOS GENERALES

Tema 1: Medicina Preventiva. Concepto. Definición. Importancia. Perspectiva histórica.
En este tema se exponen la evolución de los difrentes conceptos de Medicina Preventiva Veterinaria que se han ido definiendo a lo largo de la historia de esta disciplina, así como su relación con la Medicina Preventiva Humana y su importancia de esta en el actual contexto productivo y social, enmarcado en el concepto one health

Tema 2: Bioseguridad.
La bioseguridad es una parte esencial de la Medicina Preventiva Veterinaria Aunque en el Bloque 2 se detallarán medidas específicas de bioseguridad para cada especie animal, este tema nos ayuda a comprender la importancia de la bioseguridad y describe medidas, estructurales y de manejo, que son comunes a cualquier explotación ganadera

Bloque 2: MEDICINA PREVENTIVA - II. PROGRAMAS SANITARIOS

Tema 3: Medicina Preventiva del Ganado Vacuno Lechero.
La producción lechera mayoritaria se basa en sistemas de explotación intensiva, por lo que resulta imprescindible poner en marcha medidas que garanticen, dentro de la rentabilidad, el máximo confort de los animales, de forma que puedan expresar su potencial productivo e inmunitario Las medidas que se detallan en este tema van encaminadas a maximizar la producción y minimizar las enfermedades

Tema 4: Programa de Control de Mamitis y Calidad de la Leche.
Las mamitis se consideran el factor limitante de la producción lechera, ya que es una patología imposible de erradicar, de modo que es necesario aprender a convivir con ella, implantando una serie de medidas que minimicen su frecuencia de presentación De esta forma se consigue que la presencia de esta patología sea compatible con la rentabilidad de la explotación y con la salubridad de la leche. El programa de control que se detalla es del National Mastitis Council, uno de los más completos y reputados

Tema 5: Medicina Preventiva del Ternero Lactante y de Engorde.
Se describen las prácticas sanitarias adecuadas para disminuir la mortalidad en la cría del ternero lactante, tanto si su destino es la recría como si es para engorde. Posteriormente se detallan las actuaciones sanitarias encaminadas a la explotación saludable y rentable de los terneros de engorde

Tema 6: Medicina Preventiva de los Pequeños Rumiantes I.
Se describen las prácticas sanitarias y de manejo que deben llevarse a cabo en las explotaciones de pequeños rumiantes, desde el nacimiento de los animales hasta su etapa productiva. Se hará hincapié en las diferencias del manejo en función de la aptitud cárnica o lechera del rebaño

Tema 7: Medicina Preventiva de Pequeños Rumiantes II.
Se describen las prácticas encaminadas a obtener una reposición libre de enfermedades y a mantenerla sana antes de su incorporación al rebaño de adultos.

Tema 8: Medicina Preventiva del Ganado Porcino.
El ganado porcino se explota por lo general en condiciones muy intensificadas y con un manejo claramente orientado a maximizar la rentabilidad. En consecuencia, son animales que siempre están en el límite de poder expresar su potencial inmunológico y cualquier mínimo factor puede desencadenar bajadas de defensas que desencadenen brotes de enfermedades. En estas circunstancias productivas, y con las limitaciones en el uso de antibióticos, la medicina preventiva es la única opción para mantener la salud de los colectivos.

Tema 9: Medicina Preventiva en Explotaciones Avícolas.
La avicultura es una actividad ganadera muy intensificada. Además, son muchas las enfermedades que pueden afectar a estos animales, algunas de ellas compartidas con las aves silvestre y varias de ellas con carácter zoonósico. Como muchas de esas enfermedades son víricas, sin posibilidad de tratamiento, la medicina preventiva es crucial para mantener la rentabilidad de las explotaciones

Tema 10: Medicina Preventiva en Cunicultura.
En cunicultura la medicina preventiva es esencial por dos motivos principales. Uno, la existencia de dos enfermedades víricas, sin posibilidad de tratamiento, que pueden ocasionar pérdidas muy cuantiosas, por lo que es imprescindible prevenirlas. Segundo, se trata de una ganadería minoritaria, por lo que existen muy pocos medicamentos registrados para esta especie. En consecuencia, la rentabilidad de las explotaciones cunícolas pasa inevitablemente por implementar una buena medicina preventiva.

Tema 11: Medicina Preventiva del Ganado Equino.
Aunque se trate de un animal de renta, motivo por el cual aparece el término "ganado" en el título del tema, estamos hablando de animales que, en muchos casos, tienen para sus dueños un valor que supera al monetario. Además, el valor económico de estos animales es muy elevado, de modo que las acciones de medicina preventiva que vamos a poder implantar, en muchas ocasiones, no van a estar condicionadas por el coste de las mismas.

Tema 12: Medicina Preventiva de perros y gatos.
La medicina preventiva de perros y gatos supone un cambio sustancial respecto a lo que hemos venido viendo hasta ahora, ya que no se trata de animales de renta. El componente social y emocional condicionan la medicina preventiva en estas especies, dejando a un lado la rentabilidad económica. La atención personalizada y el apego emocional acercan la medicina preventiva de estas especies a situaciones parecidas a las de medicina humana.

Tema 13: Medicina Preventiva en Acuicultura.
Se invitará a un experto en la materia para impartir este tema

Tema 14: Medicina Preventiva en Apicultura.
Se invitará a un experto en la materia para impartir este tema

Bloque 3: POLÍTICA SANITARIA - I. CONCEPTOS GENERALES

Tema 15: Política sanitaria: Ley 8/2003 de Sanidad Animal

Tema 16: Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA).

Tema 17: Análisis de riesgo en Sanidad Animal

Tema 18: Redes de Vigilancia Sanitaria Veterinaria.

Tema 19: Estrategias de Control y Erradicación

Tema 20: Gestión de Emergencias Sanitarias (GLEWS: WAHID, EMPRESS, SAR)

Tema 21: TRACES y CEXGAN

Bloque 4: POLÍTICA SANITARIA - II. PROGRAMAS NACIONALES DE CONTROL Y ERRADICACION.

Tema 22: Programa Nacional de erradicación de Tuberculosis bovina.

Tema 23: Programa Nacional plurianual de vigilancia control y erradicación de Encefalopatías transmisibles

Tema 24: Programa de vigilancia, control y erradicación de Lengua Azul

Tema 25: Programa Nacional de Vigilancia, Control y Erradicación de la agalaxia contagiosa ovina y caprina

Tema 26: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis bovina.

Tema 27: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis ovina y caprina.

Tema 28: Programa Nacional de vigilancia sanitaria porcina, adaptado al incremento de riesgo de incursión de Peste Porcina Africana en la UE

Tema 29: Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar

Tema 30: Programa Nacional de Vigilancia de Fiebre del Nilo Occidental

5.2. Prácticas

- ### Práctica 1: POLÍTICA SANITARIA - Notificación de Alertas Sanitarias (OMSA /WAHIS)

En esta sesión el alumno dispondrá de un VIDEO TUTORIAL que le informará del desarrollo de la práctica y de como acceder a la interfaz WAHIS (World Animal Health Information System) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), El alumno conocerá el procedimiento oficial para la notificación de emergencias sanitarias realizado por un país miembro a la OMSA y su divulgación al resto de países.

Estudiaremos la distribución espacial y temporal de las enfermedades en curso. Además, se analizará la epidemiología de los brotes (agente causal, especies afectadas, origen y fuente de contagio), y las medidas de control y erradicación que los países afectados han adoptado:

- Notificación de alertas sanitarias de **Fiebre Aftosa**

- Notificación de alertas sanitarias de **Lengua Azul**

- Notificación de alertas sanitarias de **Peste Porcina Africana**

- Notificación de alertas sanitarias de **Peste Porcina Clásica**

- Notificación de alertas sanitarias de **Influenza Aviar altamente patógena**

- Notificación de alertas sanitarias de **Fiebre del Nilo Occidental**

-Notificación de alertas sanitarias de **Enfermedad Hemorrágica Epizoótica**

Relacionado con:

- Tema 15: Política sanitaria: Ley 8/2003 de Sanidad Animal
- Tema 16: Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA).
- Tema 17: Análisis de riesgo en Sanidad Animal
- Tema 18: Redes de Vigilancia Sanitaria Veterinaria.
- Tema 19: Estrategias de Control y Erradicación
- Tema 20: Gestión de Emergencias Sanitarias (GLEWS: WAHID, EMPRESS, SAR)

Práctica 2: POLÍTICA SANITARIA - Análisis de Riesgo de EDO en España

En esta sesión práctica el alumno deberá leer y comprender varios artículos científicos en inglés, publicados en revistas internacionales, con modelos predictivos sobre el análisis de riesgo de introducción de las enfermedades objeto de estudio. Para su evaluación deberá responder a un cuestionario que medirá su grado de comprensión del análisis de riesgo de cada enfermedad:

- Análisis del riesgo de ingreso y difusión de **Fiebre Aftosa**en España

- Análisis del riesgo de ingreso y difusión de **Peste Porcina Clásica**en España

- Análisis del riesgo de ingreso y difusión de **Peste Porcina Africana** en Europa

- Análisis del riesgo de ingreso y difusión de **Influenza Aviar altamente patógena**en España

- Análisis del riesgo de ingreso y difusión de **Fiebre del Nilo Occidental** en España

Relacionado con:

- Tema 16: Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA).
- Tema 17: Análisis de riesgo en Sanidad Animal
- Tema 18: Redes de Vigilancia Sanitaria Veterinaria.
- Tema 20: Gestión de Emergencias Sanitarias (GLEWS: WAHID, EMPRESS, SAR)

Práctica 3: POLÍTICA SANITARIA - Simulación de Brotes EDO (MAPA/RASVE)

En esta sesión práctica el alumno dispondrá de un VIDEO TUTORIAL que le informará sobre el procedimiento a seguir en el desarrollo de la actividad práctica. Las simulaciones han sido creadas por la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) y están destinadas a la formación continua de los veterinarios sobre el procedimiento de actuación en las situaciones de emergencias sanitarias

Mediante estas simulaciones el alumno deberá conocer cual debería ser la actuación veterinaria desde que se sospecha una enfermedad de declaración obligatoria (EDO). La simulación comienza cuando el veterinario responsable recibe la llamada del ganadero y debe aplicar el protocolo adecuado durante la visita de sospecha y adoptar las medidas cautelares. Avisar al veterinario oficial que hará la toma de muestras y envío al laboratorio. Tras la confirmación de los resultados se adoptan las medias el control y erradicación de la enfermedad:

- Simulación de un brote de **Fiebre Aftosa**en Segovia

- Simulación de un brote de **Lengua Azul**en Segovia

- Simulación de un brote de **Peste Porcina Clásica**en Segovia

- Simulación de un brote de **Influenza Aviar altamente patógen**a en Madrid

- Simulación de un brote de **Fiebre del Nilo** en Cádiz

Relacionado con:

- Tema 15: Política sanitaria: Ley 8/2003 de Sanidad Animal
- Tema 16: Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA).
- Tema 18: Redes de Vigilancia Sanitaria Veterinaria.
- Tema 19: Estrategias de Control y Erradicación
- Tema 20: Gestión de Emergencias Sanitarias (GLEWS: WAHID, EMPRESS, SAR)
- Tema 22: Programa Nacional de erradicación de Tuberculosis bovina.
- Tema 23: Programa Nacional plurianual de vigilancia control y erradicación de Encefalopatías transmisibles
- Tema 24: Programa de vigilancia, control y erradicación de Lengua Azul
- Tema 26: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis bovina.
- Tema 27: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis ovina y caprina.
- Tema 28: Programa Nacional de vigilancia sanitaria porcina, adaptado al incremento de riesgo de incursión de Peste Porcina Africana en la UE

Práctica 4: POLÍTICA SANITARIA. Bioseguridad en Alertas Sanitarias

La Bioseguridad es un elemento clave en la lucha contra las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)

LA BIOSEGURIDAD NO SE IMPROVISA .La falta de sensibilización y entrenamiento adecuados nos llevarán al fracaso con toda seguridad. Hay que trabajar sobre ella en tiempos de paz ya que en periodo de brotes no hay tiempo para ello. Si no podemos garantizar un adecuado nivel de bioseguridad en las actuaciones puede ser mejor no hacer nada. Tiene una gran influencia sobre las consecuencias de un brote.

Ejercicio práctico individual: Establecimiento de un punto de desinfección. Se adjuntan VIDEOS con actuaciones veterinarias inadecuadas.

1 Entrada a la explotación sospechosa. Nombra al menos tres cosas que el Veterinario Oficial ha olvidado entre su equipamiento para establecer un punto de desinfección de manera adecuada.

2- ¿Has visto algo más que no sea correcto o que se pueda mejorar? Menciona al menos dos cosas.

3- ¿Cuál es la primera cosa que ha hecho mal el veterinario oficial al salir de la explotación?

4- Y que otras cosas evidentes ha hecho mal al salir de la explotación

Finalmente, verán un vídeo con el procedimiento correcto para establecer el punto de desinfección

Ejercicio práctico colaborativo: en grupos de 3 alumnos, realizaran la exposición de una sección de la Bioseguridad integral durante las alertas sanitarias

- Bioseguridad en las **explotaciones**

- Bioseguridad de los **veterinarios de campo**

- Bioseguridad en los **medios de transporte**

- Bioseguridad en los **Centros locales de Crisis**

- Bioseguridad en los **laboratorios de diagnóstico**

Relacionado con:

- Tema 2: Bioseguridad.
- Tema 15: Política sanitaria: Ley 8/2003 de Sanidad Animal
- Tema 16: Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA).
- Tema 18: Redes de Vigilancia Sanitaria Veterinaria.
- Tema 19: Estrategias de Control y Erradicación
- Tema 20: Gestión de Emergencias Sanitarias (GLEWS: WAHID, EMPRESS, SAR)
- Tema 22: Programa Nacional de erradicación de Tuberculosis bovina.
- Tema 23: Programa Nacional plurianual de vigilancia control y erradicación de Encefalopatías transmisibles
- Tema 24: Programa de vigilancia, control y erradicación de Lengua Azul
- Tema 26: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis bovina.
- Tema 27: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis ovina y caprina.
- Tema 28: Programa Nacional de vigilancia sanitaria porcina, adaptado al incremento de riesgo de incursión de Peste Porcina Africana en la UE

Práctica 5: MEDICINA PREVENTIVA - Trazabilidad: REGA Y RIIA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) publica en su página el **Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN**), que se compone de tres módulos principales REGA, RIIA Y REMO, que están interrelacionados entre sí.

LEGISLACIÓN La **Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal** establece (artículo 381) que todas las explotaciones de animales deben estar registradas en la comunidad autónoma en la que se ubiquen, y que sus datos básicos han de ser incluidos en un Registro Nacional

Esta práctica el alumno la realizará **en la Granja Docente Veterinaria** dónde deberá resolver casos prácticos sobre el registro de las explotaciones ganaderas y los métodos de identificación animal, consultando la legislación nacional y autonómica y con la información disponible en la páginas Web del MAPA y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

Registro de explotaciones ganaderas (**REGA**)

Registro e Identificación Individual de Animales (**RIIA**)

Relacionado con:

- Tema 2: Bioseguridad.
- Tema 3: Medicina Preventiva del Ganado Vacuno Lechero.
- Tema 5: Medicina Preventiva del Ternero Lactante y de Engorde.
- Tema 6: Medicina Preventiva de los Pequeños Rumiantes I.
- Tema 8: Medicina Preventiva del Ganado Porcino.
- Tema 9: Medicina Preventiva en Explotaciones Avícolas.
- Tema 10: Medicina Preventiva en Cunicultura.
- Tema 11: Medicina Preventiva del Ganado Equino.

Práctica 6: MEDICINA PREVENTIVA - Trazabilidad: REMO

Los alumnos realizarán esta práctica **en la Granja Docente Veterinaria**, donde deberán resolver casos prácticos sobre el movimiento de animales (REMO) y llevar al día los Libros de registro de las explotaciones ganaderas (electrónicos y en papel). Buscarán la información disponible en las páginas Web del Ministerio correspondiente y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para conocer los procedimiento para llevar a cabo de manera correcta la trazabilidad. Conservar registros adecuados en todos los eslabones de la cadena.

REMO(Registro de movimientos de las especies de interés ganadero), recoge la información relativa a los movimientos de las diferentes especies (en el caso del bovino, de manera individual, en el resto de especies por lotes). Además, está regulada la identificación individual de los animales de determinadas especies, así como la creación de registros que recogen sus datos básicos.

Trabajaremos para esta práctica con el **Libro de Registro de Explotación**Ovina y Caprina:

1 Desarrollo de legislación en CARM

2 Ajuste del libro

3 Libro de Registro

Relacionado con:

- Tema 2: Bioseguridad.
- Tema 3: Medicina Preventiva del Ganado Vacuno Lechero.
- Tema 5: Medicina Preventiva del Ternero Lactante y de Engorde.
- Tema 6: Medicina Preventiva de los Pequeños Rumiantes I.
- Tema 8: Medicina Preventiva del Ganado Porcino.
- Tema 9: Medicina Preventiva en Explotaciones Avícolas.
- Tema 10: Medicina Preventiva en Cunicultura.
- Tema 11: Medicina Preventiva del Ganado Equino.
- Tema 13: Medicina Preventiva en Acuicultura.
- Tema 14: Medicina Preventiva en Apicultura.
- Tema 27: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis ovina y caprina.

Práctica 7: MEDICINA PREVENTIVA - CEXGAN

Se llevarán a cabo simulaciones sobre distintos supuestos de importación y exportación de animales vivos o sus productos a través de la información disponible en la página web de Comercio Exterior Ganaderos (CEXGAN)

Relacionado con:

- Tema 3: Medicina Preventiva del Ganado Vacuno Lechero.
- Tema 6: Medicina Preventiva de los Pequeños Rumiantes I.
- Tema 8: Medicina Preventiva del Ganado Porcino.
- Tema 11: Medicina Preventiva del Ganado Equino.
- Tema 14: Medicina Preventiva en Apicultura.

Práctica 8: MEDICINA PREVENTIVA - Transporte de animales de compañía

Utilizando la información disponible en la página web del MAPA , en las normativas comunitarias y en las de terceros paíises, el alumno deberá solventar diferentes supuestos relacionados con el resgistro y el movimiento de animales de compañía

Relacionado con:

- Tema 12: Medicina Preventiva de perros y gatos.

Práctica 9: Tutorías

Las tutorías (3 horas para todo el Grupo) se destinarán a resolver dudas en el desarrollo de la actividad teórica, práctica y seminarios. Se programaran sesiones de videoconferencias a través del Aula Virtual

Relacionado con:

- Tema 9: Medicina Preventiva en Explotaciones Avícolas.
- Tema 13: Medicina Preventiva en Acuicultura.
- Tema 14: Medicina Preventiva en Apicultura.

Práctica 10: Seminario " DETECCION PRECOZ Y RAPIDA RESPUESTA DE EDO"

Realizaremos el Seminario "**DETECCIÓN PRECOZ DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (EDO) PARA INTERVENCIÓN RAPIDA"** La finalidad de esta actividad es que los alumnos se familiaricen con el reconocimiento de las enfermedades con riesgo de entrada a España. Si conseguimos mejorar la detección precoz de las EDO, se facilitará la rapidez en la respuesta sanitaria, para que el control y la erradicación de la enfermedades sea realice en el menor tiempo posible y con el menor coste económico. La aparición y difusión de estas enfermedades supone importantes limitaciones al comercio y graves consecuencias en la rentabilidad de la producción animal.

A partir del concepto **One Health** y dentro del contexto de la asignatura obligatoria Medicina Preventiva y Política Sanitaria, los alumnos deben adquirir la competencia de redacción de una alerta sobre una enfermedad de declaración obligatoria y presentación transfronteriza

-Se formarán grupos de trabajo con 3 alumnos / grupo, a los que se asignará la recopilación de información sobre las vías de entrada de la enfermedad y de su cuadro clínico. Deberán realizar un **VIDEO DE ALERTA SANITARIA de una EDO** de 5 minutos de duración en la que expongan cinco aspectos: etiológicos, epidemiológicos, clínicos, diagnósticos y de control /erradicación.

- **Objetivos específicos**

- Concienciar al futuro egresado de la necesidad de mejorar su capacidad de diagnóstico precoz.

- Potenciar el trabajo activo enfocado a conocer los procedimientos para una rápida intervención.

- Integrar en la práctica profesional los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante desde una perspectiva holística.

Relacionado con:

- Bloque 1: MEDICINA PREVENTIVA - I. CONCEPTOS GENERALES
- Tema 1: Medicina Preventiva. Concepto. Definición. Importancia. Perspectiva histórica.
- Tema 2: Bioseguridad.
- Bloque 2: MEDICINA PREVENTIVA - II. PROGRAMAS SANITARIOS
- Tema 3: Medicina Preventiva del Ganado Vacuno Lechero.
- Tema 4: Programa de Control de Mamitis y Calidad de la Leche.
- Tema 5: Medicina Preventiva del Ternero Lactante y de Engorde.
- Tema 6: Medicina Preventiva de los Pequeños Rumiantes I.
- Tema 8: Medicina Preventiva del Ganado Porcino.
- Tema 9: Medicina Preventiva en Explotaciones Avícolas.
- Tema 10: Medicina Preventiva en Cunicultura.
- Tema 11: Medicina Preventiva del Ganado Equino.
- Tema 12: Medicina Preventiva de perros y gatos.
- Tema 13: Medicina Preventiva en Acuicultura.
- Tema 14: Medicina Preventiva en Apicultura.
- Bloque 3: POLÍTICA SANITARIA - I. CONCEPTOS GENERALES
- Tema 15: Política sanitaria: Ley 8/2003 de Sanidad Animal
- Tema 16: Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA).
- Tema 17: Análisis de riesgo en Sanidad Animal
- Tema 18: Redes de Vigilancia Sanitaria Veterinaria.
- Tema 19: Estrategias de Control y Erradicación
- Tema 20: Gestión de Emergencias Sanitarias (GLEWS: WAHID, EMPRESS, SAR)
- Bloque 4: POLÍTICA SANITARIA - II. PROGRAMAS NACIONALES DE CONTROL Y ERRADICACION.
- Tema 22: Programa Nacional de erradicación de Tuberculosis bovina.
- Tema 23: Programa Nacional plurianual de vigilancia control y erradicación de Encefalopatías transmisibles
- Tema 24: Programa de vigilancia, control y erradicación de Lengua Azul
- Tema 26: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis bovina.
- Tema 27: Programa Nacional de Vigilancia y Control de Brucelosis ovina y caprina.
- Tema 28: Programa Nacional de vigilancia sanitaria porcina, adaptado al incremento de riesgo de incursión de Peste Porcina Africana en la UE

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Lección Magistral en Grupo Único	MD1	90.0	60.0
AF2: Seminarios en Grupos Reducidos, 30 alumnos	MD2	13.5	60.0
AF3: Prácticas de laboratorio, salas especiales (disección, necropsias, museo anatómico), planta piloto de tecnología de alimentos, mataderos o salas informáticas en grupos reducidos, 15-20 alumnos por profesor.	MD4	36.9	60.0
AF4: Prácticas en la Granja Docente Veterinaria o en granjas externas conveniadas, en grupos reducidos, 8-10 alumnos por profesor.	MD5	30.6	60.0
AF8: Tutorías grupales programadas, en grupos de 8-10 alumnos.	MD8	9.0	60.0
	Totales	180,00	

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2025-26#horarios

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba escrita de desarrollo de evaluación de conocimientos.	La evaluación de la parte teórica consistirá en un examen de tipo test con 60 preguntas, que corresponden 30 preguntas a Medicina Preventiva y 30 a Política Sanitaria. Cada pregunta tendrá cuatro opciones de respuesta y tan solo una válida. La corrección consistirá en descontar una opción válida por cada tres opciones erróneas Para superar cada una de las dos materias de la asignatura debe obtenerse al menos APROBADO (5) en las pruebas teóricas por separado El aprobado en cada materia se considera superado en las tres convocatorias del curso académico En la calificación final el examen teórico tendrá una ponderación del 50%	50.0
SE3	Elaboración individual de informes.	Los estudiantes deberán redactar informes individualmente de cada una de 4 actividades prácticas propuestas	10.0

		La valoración de cada informe práctico será de 0,30 (0,30 X 4 = 1,2)	
SE4	Elaboración en grupo de informes.	Cada uno de los grupos formados para la realización del seminario debe entregar un VIDEO que se evaluará por pares ciegos o por iguales y finalmente por el profesor. 1,6 de puntuación máxima / entregables	10.0
SE5	Prueba de evaluación de destrezas y habilidades en el laboratorio.	Se realizarán pruebas escritas y orales para evaluar las destrezas y habilidades de los alumnos durante las sesiones prácticas de laboratorio La valoración de cada prueba práctica será de 0,30 (0,30 X 4 = 1,2)	30.0

9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2025-26#examenes

10. Resultados del Aprendizaje

MATERIA: Sanidad Animal

ASIGNATURA: Medicina Preventiva y Política Sanitaria

RESULTADOS APRENDIZAJE

Reconocer las enfermedades animales, tanto por los síntomas como por las repercusiones en el colectivo, y las enfermedades que pueden transmitirse a las personas.

Seleccionar las Normas y Leyes para la prevención, vigilancia y movimiento de animales en distintos niveles de concreción.

Interpretar correctamente la legislación para la prevención, vigilancia y movimiento de animales en distintos niveles de concreción.

Analizar y valorar correctamente los diferentes parámetros sanitarios en una colectividad.

Decidir la legislación correcta a aplicar para la prevención, vigilancia y movimiento de animales en distintos niveles de concreción.

Valorar y gestionar los riesgos medioambientales y de bioseguridad tras el análisis correspondiente.

Mostrar disposición para colaborar en aquellos trabajos a realizar en grupo y respetar las diferencias y particularidades individuales de cada compañero

Seleccionar la información disponible en diferentes fuentes para resolver y actuar según las circunstancias dentro de la legislación y normativa para la prevención, vigilancia y movimiento de animales

Investigare informarse sobre la evolución y cambios en las normas y leyes para la prevención, vigilancia y movimiento de animales del ámbito nacional e internacional

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- BOERSEMA, S.J. CANNA DA SILVA, J., MEE, J. y NOORDHUIZEN, J. (2010). Farm health and productivity management of dairy young stock. Wageningen, Nederland: Wageningen Academic Publishers.
- Constable, P.D., Hinchcliff, K. W., Done, S.H., Grünberg, W. 2017. Veterinary medicine: a textbook of the diseases of cattle, horses, sheep, pigs, and goats (vol. 1 y 2). Elsevier. 11th.
- DAVIES MOREL, MCG. (2005). Fisiología de la reproducción de los équidos, cría y manejo de la yeguada. Zaragoza: Editorial Acribia.
- DAZA, A., FERNÁDEZ, C. y SÁNCHEZ, A. (2004). Ganado caprino. Producción, alimentación y Sanidad. Madrid: Editorial Agrícola Española.
- DE LIMA NETTO, C. Manual de salud canina. Barcelona: Editorial Hispano Europea.
- González Ríos, I. (2004). Sanidad animal y seguridad alimentaria en los productos de origen animal. Granada. Comares.
- MOYANO LÓPEZ, F.G., DÍAZ LÓPEZ, M. y MARTÍNEZ MOYA, T. (2002). Gestión técnica y sanitaria de las explotaciones ganaderas. Madrid: Editorial Hélice.
- Muirhead, M.R, and Alexander, T.J.L. (2001) Manejo sanitario y tratamiento de las enfermedades del cerdo. Referencias para la granja. Intermédica. 60 AGOTADO
- MURRAY, G. y THORNBER, P.M. (1999). Gestión de emergencias zoosanitarias. Revue Scientifique et Technique de la OIE.
- ROSELL, J.M. (Coord.) (2000). Enfermedades del conejo. Tomo I. Generalidades. Madrid: Mundi-Prensa Libros, S.A.
- SAINSBURY, D. (2002). Salud y manejo de aves de corral (4ª ed). Buenos Aires, Argentina: Inter-Médica Editorial.
- SELBITZ, H.J. y MOOS, M. (2010). Vacunación de los animales domésticos. Indicaciones, propiedades y aplicaciones de las vacunas. Zaragoza: Editorial Acribia.
- STRAUCH, D. y BOHM, R. (2002). Limpieza y desinfección de alojamientos e industrias alimentarias (2ª ed.). Zaragoza: Editorial Acribia.
- SWIFT, P. (2004). Manual para el cuidado del caballo. Madrid: Edimat Libros.
- Toma, B., Dufour, B., Sanaa, M., Benet, J.J., Ellis, P., Moutou, F.Y., Louza, A. (1999). Applied veterinary epidemiology and the control of disease in populations. AEEMA. (AG0TAD0)
- VVAA (2003). Larousse del gato. Barcelona: Vox
- Dufour, B., Hendrikx, P. (2009) Epidemiological surveillance in animal health. 2ª ed. OIE. AGOTADO
- Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)
- Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades (ECDC)
- Código Sanitario para los Animales Acuáticos
- Código Sanitario para los Animales Terrestres
- Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuático
- Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- Organización Colegial Veterinaria Española
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)
- Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura
- Unión Europea (EU) - Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (SANTE)
- Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO)
- • Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 3 "Salud y Bienestar" y número 15 "Vida de ecosistemas terrestres". Las metas en "Salud y Bienestar" son reforzar la gestión de riesgos sanitarios y poner fin a las enfermedades transmisibles. Las metas en "Vida de ecosistemas terrestres" son la integración de planes sensibles al medio ambiente para asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas. Una salud global, humana, animal y medioambiental.

La implicación de los estudiantes en las distintas actividades es necesaria para un normal desarrollo y tener agilidad en los distintos escenarios de la actividades teóricas, prácticas así como en el control de asistencia a los exámenes. Por ello es **obligatorio** que el estudiante mantenga la **fotografía visible y actualizada en la ficha del Aula Virtual**, y atienda las indicaciones del profesorado para verificar dicha identidad.

Salvo autorización expresa por parte del profesor, **no está permitida la grabación total o parcial, tanto de sonido como de imagen**, de las clases, seminarios o prácticas de la asignatura. Tanto en las pruebas teóricas y/o prácticas parciales y finales está prohibida la utilización de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico de grabación.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD A TENER EN CUENTA EN EL LABORATORIO

12.1. Estará prohibido usar las prendas protectoras (batas y zuecos) fuera del laboratorio, por ejemplo en cafeterías, oficinas, bibliotecas, salas del personal y baños.

12.2. Está estrictamente prohibido pipetear con la boca.

12.3. No se colocará ningún material en la boca ni se pasará la lengua por las etiquetas.

12.4. Todos los procedimientos técnicos se practicarán de manera que se reduzca al mínimo la formación de aerosoles y pequeñas gotas.

12.5. Se limitará el uso de jeringuillas y agujas hipodérmicas, que no se utilizarán con una finalidad de dispositivos de pipeteo ni con ningún fin distinto de las inyecciones por vía parenteral o la aspiración de líquidos de los animales de laboratorio Junto con los elementos cortantes, hojas de bisturí, se depositarán en los contenedores especiales habilitados en los laboratorios para su eliminación por el gestor de residuos

12.6. Todos los derrames, accidentes y exposiciones reales o potenciales a materiales infecciosos o químicos se comunicarán al supervisor del laboratorio. Se mantendrá un registro escrito de esos accidentes e incidentes.

12.7. Se elaborará y seguirá un procedimiento escrito para la limpieza de todos los derrames.

12.8. Los líquidos contaminados deberán descontaminarse (por medios químicos o físicos) antes de eliminarlos por el colector de saneamiento o recogidos por el gestor de residuos.

12.9. Si durante el trabajo se produjeran manchas o derrames en la ropa del laboratorio, de forma inmediata se cambiara por un equipo nuevo.

12.10. Los documentos escritos que hayan de salir del laboratorio se protegerán de la contaminación mientras se encuentren en este.

12.11. Cuando se estén empleando los guantes no se debe entrar en contacto con la piel de la cara o de los brazos, ni con los tiradores de las puertas, el teléfono, los libros de registros u otras superficies que posteriormente puedan ser usadas sin guantes.

12.12. Se deben usar guantes apropiados para todos los procedimientos que puedan involucrar contacto directo o accidental con sangre, líquidos y otros materiales potencialmente infectocontagiosos. Una vez utilizados, los guantes se retiran de forma aséptica y a continuación se lavarán las manos. Recordar que el uso de guantes no exime al usuario del lavado de manos.

12.13. Toda muestra se transportará siempre en recipiente con tapa ajustable y cierre que impida la salida de fluidos.

12.14. Si durante una operación de centrifugación se produce la ruptura de los tubos en el interior del equipo, se esperará al menos durante 5 minutos para abrir la tapa del mismo. Posteriormente, se desinfectarán equipos, materiales y superficies de trabajo con un producto de efectividad contrastada.

12.15. En caso de rotura de material de vidrio, este se recogerá con las precauciones necesarias y será depositado en los contenedores correspondientes para ser eliminados por el gestor de residuos.

12.16. Cuando se utilicen elementos cortantes, cuchillos y similares, se tomarán las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de accidente.

12.17. En caso de incendio, seguir las normas de evacuación establecidas por el Centro.

12.18. No es aconsejable utilizar los pasillos como almacén. Siempre debe quedar un espacio libre no inferior a 120 cm para poder evacuar el laboratorio en caso de emergencia.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".